



LABORATORIO FUJISANSURVEY, S.A.

EDIFICIO AMAZONAS PARC
AV. Amazonas y Colón - Oficina 112, Quito - Ecuador.

RUC: 1792743931001
mercy.Anazco@fujisansurvey.com



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FUJISANSURVEY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril del 2020, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía LABORATORIO FUJISANSURVEY S.A., a la misma que asisten las siguientes personas convocadas.

- **JOSE CARMEN PEREZ FLORES**, por sus propios y personales derechos, en representación de 51.080 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **ALMA MARGARITA PEREZ PUERTO**, por sus propios y personales derechos, en representación de 120 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,
- **MARCO ANTONIO GARCIA URGELL**, Gerente General y Representante Legal de la Empresa.
- **SILVANA BACA**, Comisario.
- **MERCY AÑAZCO RAMIREZ**, apoderado especial y secretaria de la Junta.

Preside la sesión, el señor José Carmen Pérez Flores, presidente de la Compañía y la Señora Mercy Añezco Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas, quién actúa como secretaria de la Junta.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 51,200.00)** existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionista con el carácter de Ordinario, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente junta.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presenta Junta General de Accionista, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

1



LABORATORIO FUJISANSURVEY, S.A.

EDIFICIO AMAZONAS PARC
AV. Amazonas y Colón - Oficina 112, Quito - Ecuador.

RUC: 1792743931001
marcy.Anozo@fujisansurvey.com

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El presidente da lectura al informe del ejercicio económico 2019, presentado con anterioridad a la Empresa, el mismo que luego de solventar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

El Gerente General se abstiene de emitir su voto con fundamento en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

El Comisario de la Compañía, Ing. Silvana Baca, da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a solventar las consultas realizadas por parte de las accionistas relacionadas con el informe. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El secretario da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2019, existe utilidad líquida, esto luego del impuesto a la renta, el 10% de reserva legal y el 15% de trabajadores, de \$ 5,018.15 siendo los estados financieros aprobados por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

La presidencia sugiere que la utilidad líquida del ejercicio no sea distribuida.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

Hace uso el presidente de la Junta, quien mociona el nombre de la Ing. Silvana Baca, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin observaciones al documento. Siendo las 12:00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.



LABORATORIO FUJISANSURVEY, S.A.

EDIFICIO AMAZONAS PARC
AV. Amazonas y Colón – Oficina 112, Quito - Ecuador.

RUC: 1792743931001
mercy.Añazco@fujisansurvey.com

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

José Carmen Pérez Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alma Margarita Pérez Puerto
ACCIONISTA

José Carmen Pérez Flores
ACCIONISTA

Mercy Añazco Ramírez
SECRETARIA DE LA JUNTA